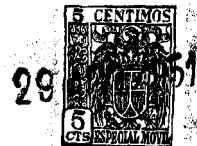


28059



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ECONOMIZADOR DE CARBURANTE, APLICABLE A LOS MOTORES TERMICOS", a favor de D. José Bergadá Gaya, de nacionalidad española, domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Generalísimo Franco, 57.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un economizador de carburante aplicable a los motores térmicos, particularmente útil a los de los vehículos automóviles.

5.

El recurrente manifiesta que este economizador es nuevo. Por ello solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.



10. En su esencia el economizador ideado consiste en un mezclador de carburante y aire, provisto de un serpentín calentador colocado en el interior del tubo de escape del propio motor, provisto de la correspondiente válvula de seguridad. Este economizador queda intercalado entre las
15. válvulas de admisión de carburante y de aire y el carburador o inyector de la mezcla en los cilindros del motor.

Para mayor claridad se adjuntan a título de ejemplo a esta memoria unos dibujos representando una de las soluciones más simples del nuevo economizador.

20. En los dibujos, -1- es el tubo de admisión de carburante, -2- el tubo de admisión de aire, -3- el mezclador partido por el tabique -4- en dos compartimentos estancos -A- y -B-; estos compartimentos se comunican entre sí a través del tubo de presión -5- en forma de serpentín alojado en el interior del tubo de escape -6- del motor. El
25. compartimento -B- está provisto de la válvula de seguridad -7- y del tubo -8- que conduce a la mezcla hasta el carburador o hasta la bomba de inyección del motor.

- Los efectos del economizador son los siguientes: conseguir una mezcla perfecta con una ausencia total de partículas líquidas, y precalentamiento de la misma. Ello permite un ahorro de combustible ligero, gasolina y gas-oil, y una posibilidad de uso de combustibles más bajos, fuel-oil inclusive, en los motores térmicos.
- 30.

35. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad del economizador descrito, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 40.

1.- Un economizador de carburante, aplicable a los motores,



45.

térmicos, que se caracteriza por constar de un recipiente mezclador, compuesto de dos recintos distintos donde se mezcla el carburante con el aire, unidos entre sí por un tubo serpentín que colocado en el interior del tubo de escape del motor precalientan la mezcla de aire y carburante.

50.

2.- El propio economizador de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los dos recintos se localicen en un mismo cuerpo o recipiente, provisto de tabique estanco de separación, presentando uno de estos recintos, los tubos de admisión de aire y carburante, más el tubo de arranque del serpentín; y el otro recinto, el tubo terminal del serpentín, el tubo de acceso de la mezcla al carburador o bomba de inyección al motor, y una válvula de seguridad.

55.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

60.

3.- "UN ECONOMIZADOR DE CARBURANTE, APLICABLE A LOS MOTORES TERMICOS".

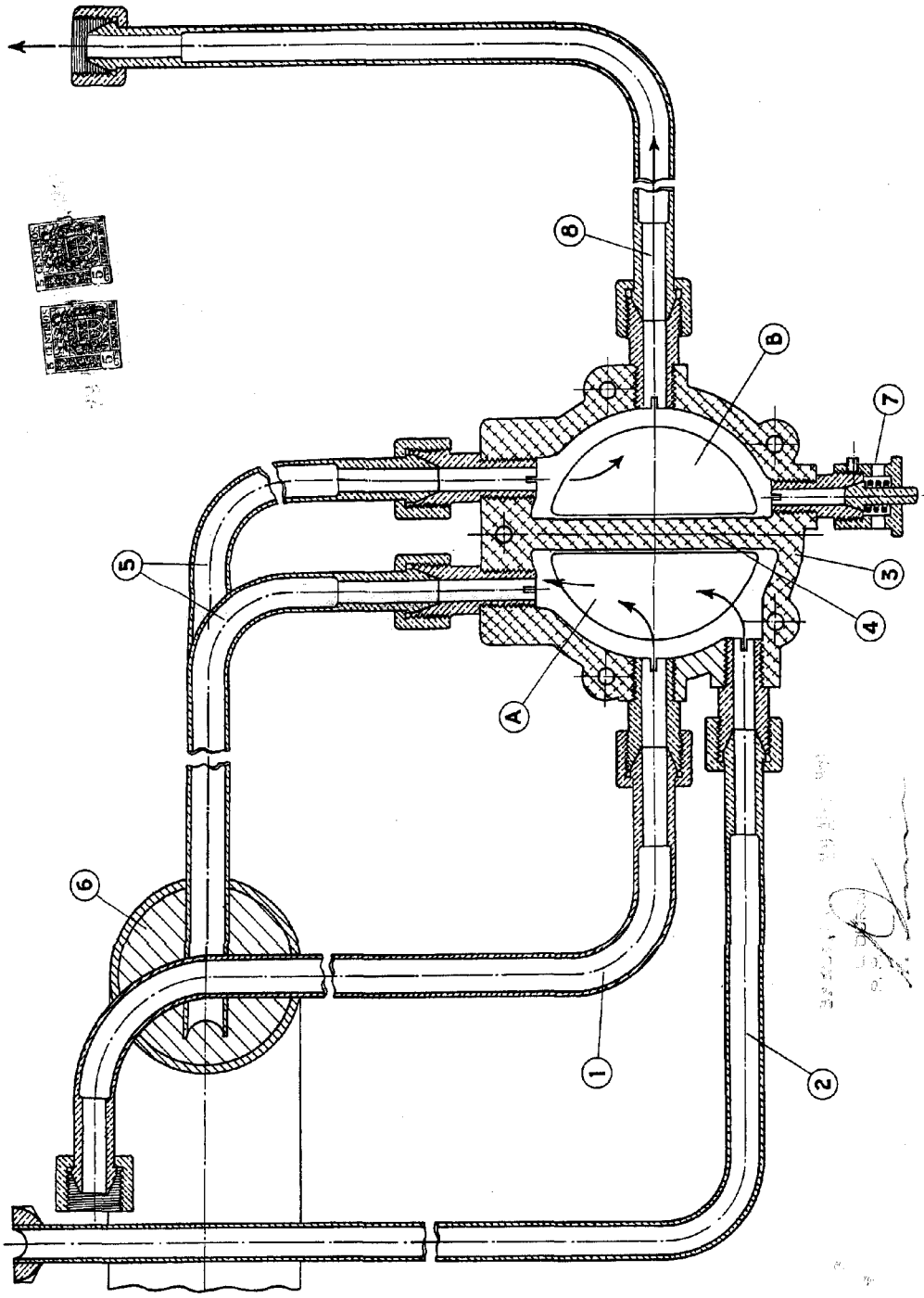
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

65.

Barcelona veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. José Bergadá Gaya,

L. DURÁN  
P. P.



ESCALA VARIABLE